

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DGADYDM/SAMA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE DECLARA LA PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO DE LAS AYUDAS A LA APICULTURA A LOS SOLICITANTES DE LAS LINEAS DE AYUDAS B Y C PREVISTAS EN LA ORDEN DE 25 DE MAYO DE 2017, Anualidad 2017.

Nº ORDEN	APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE	CIF/DNI/NIF	Nº DE EXPEDIENTE
1	FERNANDEZ ARCHILLA JOSÉ RAMÓN	23742636 N	AP/18/125/2017
2	SOLER BONILLO FRANCISCO	45602935 F	AP/04/178/2017

**LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS****Fdo: Ángeles Arquero Coloma**

Código:64oxu963WNBXWesqwwa3+ybiNOFuNU.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	03/10/2017
ID. FIRMA	64oxu963WNBXWesqwwa3+ybiNOFuNU	PÁGINA	1/1